

**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO LA
UNION, DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO**

PLAN MUNICIPAL

2016 -2020



PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL
Administración 2016-2020

Presentación:

El Concejo Municipal 2016-2020 del municipio de San Francisco La Unión, departamento de Quetzaltenango, tiene el compromiso de impulsar un trabajo responsable que responda a las necesidades del municipio, por ello, se han formulado los siguientes elementos que guiarán el trabajo administrativo, político y financiero.

OBJETIVO GENERAL:

Generar las condiciones necesarias en infraestructura, servicios municipales y ambientales para mejorar el nivel de vida de los hombres, mujeres, jóvenes y niños de todas las comunidades del municipio de San Francisco La Unión.

I. NUESTRA VISION: *San Francisco La Unión, un municipio con mejores condiciones de vida para sus habitantes: más agua, mejor salud, mejor educación, mejores calles y caminos, los bosques comunales recuperados, la municipalidad es reconocida como el motor del desarrollo local.*

II. NUESTRA MISION: *una administración municipal responsable y eficiente en la prestación de los servicios básicos a toda la población, basada en un trabajo de equipo y con la participación de todas las comunidades del municipio.*

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.1- Contribuir con el mejoramiento de las condiciones materiales, la calidad y la cobertura educativa en todos los niveles de los centros de enseñanza del municipio.

1.2- Apoyar las iniciativas locales que tienen como objetivo el rescate, la preservación y la promoción de nuestra herencia cultural.

1.3- Trabajar con las organizaciones deportivas, escuelas e institutos para la promoción del deporte y el mantenimiento de las instalaciones deportivas del municipio.

2.1. Contribuir con la salud de todos los vecinos con énfasis en la niñez y la mujer, a través del mejoramiento de servicios, instalaciones y equipamiento de los servicios públicos de salud en el municipio.

3.1. Mantenimiento y ampliación de la infraestructura pública municipal de acuerdo con los principios básicos del ordenamiento territorial y respetuoso del medioambiente.

4.1- impulsar el desarrollo económico de la población mediante capacitaciones técnico-laborales, proyectos comunitarios productivos, mercadeo y protección de los recursos naturales.

5.1 Promover la participación comunitaria en las decisiones colectivas respetando las formas propias de organización local.

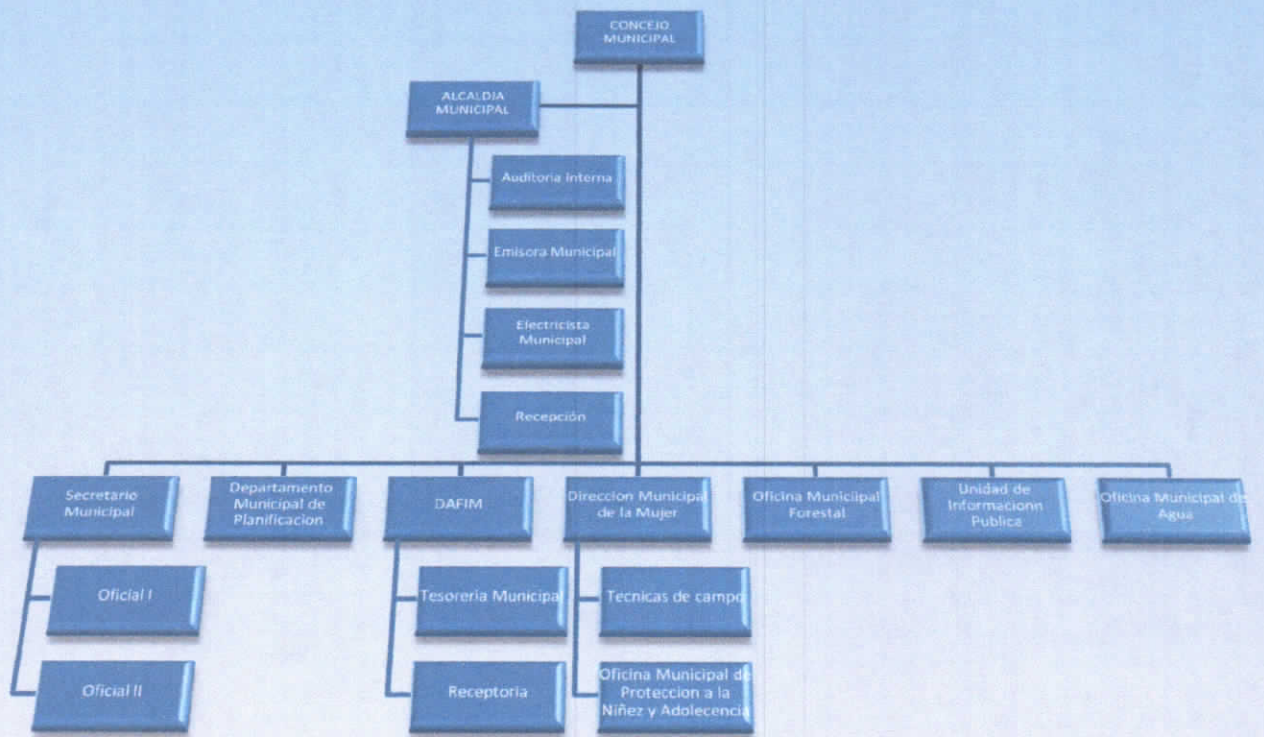
5.2 Integrar un equipo de trabajo con el Concejo Municipal y responsables de las diferentes oficinas municipales para formular, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas municipales. Mejorar el servicio de todas las oficinas administrativas municipales de acuerdo a los principios básicos de responsabilidad y eficiencia.

6. Analizar, monitorear y evaluar la calidad del gasto público para el beneficio del municipio de San Francisco La Unión.

7. Monitorear la transparencia, la responsabilidad y honradez de los miembros del concejo municipal y funcionarios municipales.

8. monitorear y evaluar la observancia y el respeto a los derechos humanos en la municipalidad y entidades públicas con presencia en el municipio y en el municipio en general.

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO LA UNIÓN, QUETZALTENANGO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]